



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2019 00670 00

Clase de Proceso: *Liquidación Patrimonial.*
Acreedor: *Alcibiades Huérfano Hernández.*

De la publicación del edicto a los acreedores del deudor presentada por el liquidador y avistada en el numeral 92 de la carpeta digital, por secretaría inscribese en el Registro Nacional de Emplazados.

De otra parte, frente al escrito de observaciones allegado por el acreedor INVERGRAN S.A.S., [num. 99.2, e.d.], por el cual solicita la adjudicación del vehículo automotor con placas WNT-448; por secretaría córrase traslado del mismo por el término de cinco (5) días [art. 567 del C.G.P.], a las demás partes interesadas para que se pronuncien al respecto.

De otro lado, obre en el expediente y póngase en conocimiento de la parte interesada la cesión de las acreencias que hace el acreedor **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**, a favor del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – ADAMANTINE NPL**, como cesionario de las mismas, dentro del presente trámite liquidatorio; para los fines pertinentes [arts. 1959 y 1961 del C.C.], quien en adelante se tendrá como acreedor.

Asimismo, téngase como apoderado especial del cesionario y nuevo acreedor a SYSTEMGROUP S.A.S.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **363ab4e6e5d5a9b00d9b3b35b975218d5f155b1048bd385e6c4cc00c94ccd1f4**

Documento generado en 21/04/2022 04:55:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 28291861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:

<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil.municipal-de-bogota/85>